

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.309/2011

En sesión plenaria del día 25 de marzo de 2011, por este Ayuntamiento, se aprobó el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante concurso de parcelas nº 18 y 19 de titularidad municipal sitos en UI-2-B, el cual se expone al público, a efectos de reclamaciones, por periodo de 8 días.

Simultáneamente se anuncia su licitación, la cual se suspenderá en caso de presentarse reclamaciones al Pliego de condiciones.

La licitación se regirá por las siguientes condiciones:

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Objeto: Parcelas nº 18 y 19 del Sector UI-2-B.

Precio base de licitación: 45.023,25 €.

Garantías: La provisional se fija en 2% del precio de licitación y la definitiva en 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento, durante el plazo de 26 días naturales.

Apertura de proposiciones: Se realizará al tercer día hábil del plazo señalado para la presentación de las mismas, a las 14 horas.

Gastos: Los derivados de la formalización en documento público serán los establecidos por ley.

Dos Torres, a 28 de marzo de 2011.- El Alcalde, Manuel Torres Fernández.